

ACTA EXTRAORDINARIA N° 12/2022.

---En la ciudad de Luján, a los diecinueve días de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las once horas, se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, señora Alicia SEGURA, designada por Resolución CS N° 05/22, en representación del Honorable Consejo Superior parte empleadora y el señor Juan RAMOS en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján -ATUNLu- Personería Gremial N° 1869, Resolución MTEySS N° 591/13 - parte trabajadora, y acuerdan el tratamiento del Expediente N° 1423/2022: Acta Dictamen correspondiente al proceso de Concurso Cerrado Interno para la cobertura de un (1) cargo vacante categoría cinco (5) Tramo Intermedio en el Departamento de Administración de Bienes y Servicios de la Dirección de Bienes y Servicios dependiente de la Dirección General de Administración Económico Financiera.

Analizados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 05 de diciembre de 2022 con su respectivo orden de mérito correspondiente al proceso de Concurso Cerrado Interno para la cobertura de un (1) cargo vacante categoría cinco (5) Tramo Intermedio en el Departamento de Administración de Bienes y Servicios dependiente de la Dirección de Bienes y Servicios de la Dirección General de Administración Económico Financiera, y acuerdan la designación que se detalla en el Anexo I del presente acuerdo.

---Siendo las once horas veinte minutos, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

.....
Alicia SEGURA
Parte Empleadora

.....
Juan RAMOS
Parte Trabajadora